



SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE SUBVENCIONES

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N.º 0361/20

DE DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Sra. Linda Escobar Leal	FECHA:	09 de junio de 2020
A: JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada de Adquisiciones Srta. Judith Morales González	REF.:	Solicita requerimiento SEP.-

- 1.- Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted gestionar requerimiento, según memos internos N° 55, 48, 46 y 47, emanados de Departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
- 2.- Lo anterior prorrateado a los establecimientos educacionales correspondientes, de acuerdo a V°B° de jefatura.
- 3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.  
Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
  
Sandro Robles López  
Técnico SEP

  
  
Linda Escobar Leal  
Coordinadora Unidad SEP

JTP/GCJ/LEL/sml  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



**Elizabeth Graz Velásquez**

**URGENTE SEP**

**De:** Cristina Diaz <cdiaz@comdescalama.cl>  
**Enviado el:** lunes, 1 de junio de 2020 01:06 p. m.  
**Para:** jmorales@comdescalama.cl; lescobar@comdescalama.cl  
**CC:** 'Elizabeth Graz Velásquez'; gcovarrubias@comdes.cl  
**Asunto:** Memorandum 55, y 46: Adquisición de implementos de seguridad COVID 19  
**Datos adjuntos:** memo 55 y 46.pdf; memo 47 adquisicion de conos y letreros caseta sanitaria.pdf; Cotizacion 304 Cmedical pecheras desechables.pdf

**Importancia:** Alta

Estimadas,

Junto con saludar respetuosamente, por medio del presente envío los siguientes documentos:

- Memorandum 55 autorización para adquisición con fondos SEP para implementos de seguridad correspondiente a requerimiento realizado en memo N°46 y 47.
- Se indica que cotización 701592 que va adjunta a memorandum N°46, no se debe adquirir ya que se debe actualizar el requerimiento.
- Se indica que solo la cotización 706280 debe gestionarse por ser más urgentes y requeridos por las escuelas.
- Se requiere poder adjuntar al memorandum N° 46 requerimiento de cotización 304 de la empresa Cmedical, por 50 paquetes de pecheras plásticas desechables (cada paquete contiene 10 unidades de pechera). Debido a que de igual manera son requeridos por algunos establecimientos.
- Respecto al memo N°47, se requiere poder adquirir conos, barreras conectoras y letreros de indicación para demarcación de zonas de tránsito y seguridad.

Agradeciendo sus gestiones , se despide atte.



**Cristina Medelis Diaz Chocobar**  
Jefa Departamento de Calidad, Seguridad  
y Medio Ambiente.

Tel: (55) 2 711862 9 63037935

Email: [Cdiaz@comdes.cl](mailto:Cdiaz@comdes.cl)

[www.comdes.cl](http://www.comdes.cl)

Bernardo O'higgins #1155 Villa Chica, Calama

## Elizabeth Graz Velásquez

---

**De:** Elizabeth Graz Velásquez <egraz@comdescalama.cl>  
**Enviado el:** lunes, 1 de junio de 2020 11:08 a. m.  
**Para:** 'lescobar@comdes.cl'  
**CC:** 'srobles@comdes.cl'; 'gcovarrubias@comdes.cl'; 'jmorales@comdes.cl'; 'Michelle Díaz Escobar'  
**Asunto:** RV: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR COMPRAS CON CARGO A SEP.  
**Datos adjuntos:** M. Interno N° 048\_2020.pdf; M. INTERNO N° 055\_2020.pdf

Sra. Linda Escobar  
Coordinadora Unidad SEP

Junto con saludar cordialmente y en atención a lo indicado y solicitado en correo de arrastre, adjunto envío documento M. interno N° 055/2020 con V°B°.

Sin otro particular, agradeciendo su gestión, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,



**Elizabeth Graz Velásquez**  
Coordinadora Adquisiciones Generales

egraz@comdescalama.cl  
Tel. 552-711824 Cel: +569 57137828  
www.comdescalama.cl  
Av. Bernardo O'Higgins #1155 Villa Chica, Calama

**De:** Elizabeth Graz Velásquez [mailto:egraz@comdescalama.cl]  
**Enviado el:** viernes, 29 de mayo de 2020 15:00  
**Para:** 'lescobar@comdes.cl' <lescobar@comdes.cl>  
**CC:** 'srobles@comdes.cl' <srobles@comdes.cl>; 'jmorales@comdes.cl' <jmorales@comdes.cl>; 'gcovarrubias@comdes.cl' <gcovarrubias@comdes.cl>; 'cyueng@comdes.cl' <cyueng@comdes.cl>; 'Michelle Díaz Escobar' <mdiaz@comdescalama.cl>  
**Asunto:** SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR COMPRAS CON CARGO A SEP.

Sra. Linda Escobar  
Coordinadora Unidad SEP

Le saludo con atención, al tiempo que vengo a señalar lo solicitado por Srta. Gladys Covarrubias J., y que tiene relación a que si Usted puede verificar la disponibilidad financiera, ya que se deben realizar algunas compras (con cargo a SEP), las cuales se señalan en documento adjunto.

Sin otro particular, agradeciendo su gestión, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,



**Elizabeth Graz Velásquez**  
Coordinadora Adquisiciones Generales

[egraz@comdescalama.cl](mailto:egraz@comdescalama.cl)

Tel. 552-711824 Cel: +569 57137828

[www.comdescalama.cl](http://www.comdescalama.cl)

Av. Bernardo O'Higgins #1155 Villa Chica, Calama

### Memorándum Interno N° 055/2020

Viernes, 29 de Mayo del 2020.

**DE: Jefe Dpto. de Calidad, Seguridad y MA**

**Srta. Cristina Diaz Chocobar.-**

**A: Jefe Dpto. de Administración. -**

**Sr. Carlos Yueng Aspeti.-**

Ref.- Autorización adquisición  
productos de seguridad. -

1. Junto con saludar respetuosamente, por medio del presente solicito autorización para adquirir equipo de protección personal autorizados en memorándum n° 46 y n° 47 a través de recursos SEP.

2.- Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto N°4 del Ministerio de salud del 05 de febrero del 2020. Decreta alerta sanitaria (Decreto modificado por decretos N°6 y N°10). Lo dispuesto por el Ministerio de Salud en el protocolo de manejo de contactos de casos Covid 19 en FASE 4 y recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto Covid 19. Además, de lo establecido en el DS 594, PARRAFO IV De los Equipos de Protección Personal. Artículo 53.- El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de todo costo y cualquiera sea la función que éstos desempeñen en la empresa, los elementos de protección personal que cumplan con los requisitos, características y tipos que exige el riesgo a cubrir. Por su parte el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo.

3.- Agradeciendo su apoyo en esta gestión y sin más que informar, se despide atentamente

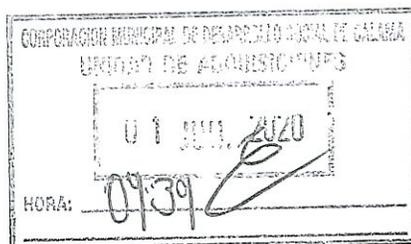


*Cristina Díaz Chocobar*  
Jefe Dpto. de Prevención de Riesgos  
Solicita



*Gladys Covarrubias Jiménez*  
Directora de Gestión y Planificación  
V°B°

CDC/cdc  
**Distribución:**  
- La indicada



## Elizabeth Graz Velásquez

---

**De:** Elizabeth Graz Velásquez <egraz@comdescalama.cl>  
**Enviado el:** viernes, 29 de mayo de 2020 03:00 p. m.  
**Para:** 'lescobar@comdes.cl'  
**CC:** 'srobles@comdes.cl'; 'jmorales@comdes.cl'; 'gcovarrubias@comdes.cl'; 'cyueng@comdes.cl'; 'Michelle Díaz Escobar'  
**Asunto:** SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR COMPRAS CON CARGO A SEP.  
**Datos adjuntos:** M. Interno N° 048\_2020.pdf

Sra. Linda Escobar  
Coordinadora Unidad SEP

Le saludo con atención, al tiempo que vengo a señalar lo solicitado por Srta. Gladys Covarrubias J., y que tiene relación a que si Usted puede verificar la disponibilidad financiera, ya que se deben realizar algunas compras (con cargo a SEP), las cuales se señalan en documento adjunto.

Sin otro particular, agradeciendo su gestión, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,



**Elizabeth Graz Velásquez**  
**Coordinadora Adquisiciones Generales**

egraz@comdescalama.cl  
Tel. 552-711824 Cel:+569 57137828  
www.comdescalama.cl  
Av. Bernardo O'Higgins #1155 Villa Chica, Calama



Memorándum Interno N° 048/2020

viernes, 22 mayo de 2020.

**De:** Jefa Departamento de calidad, seguridad y M.A. Srta. Cristina Díaz Chocobar

**A:** Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti

Ref.: Remite – Envío de autorización de adquisición de Equipos de protección personal para trabajadores de comdes y de implementos de apoyo y letreros caseta sanitaria.

1. Junto con saludar respetuosamente, por medio del presente se envía las autorizaciones realizadas por departamento de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.
2. Autorización de adquisición de Equipos de protección personal para trabajadores de comdes.
3. Autorización de adquisición de implementos de apoyo y letreros caseta sanitaria lo cual son:
  - 10letreros de casetas para sanitización.
  - 10 conos de 28”.
  - 10 barra conectora de conos extensibles.
- 4.- Se adjunta memorándum Internos N°00046/2020 y N°00047/2020.
- 5.- Agradeciendo su apoyo en esta gestión, se despide atentamente.

Cristina Díaz Chocobar  
Jefa Departamento de calidad, seguridad y medio ambiente.



Fuente: Autorización  
10 letreros  
10 conos

22/05/2020

MEMORÁNDUM INTERNO N° 00046 /2020

Lunes, 18 de Mayo del 2020.-

**DE:** JEFA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MA      SRTA. CRISTINA DIAZ CHOCOBAR .-

**A:** DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA      SRTA. JUBITZA TAPIA PÉREZ.-

Ref: Solicita autorización adquisición de Equipo de protección personal trabajadores Comdes.

1.- Junto con saludar respetuosamente, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 16.744 y DS 594, Código sanitario y Código del trabajo, así como los pronunciamientos emitidos por la subsecretaría de salud, Ministerio de salud y Ministerio de Educación, por medio del presente se requiere autorización para poder adquirir equipos de protección personal para trabajadores del Área de Educación. Esto también teniendo en consideración la actual alerta sanitaria que afecta a todo el país por pandemia vinculada al Covid 19.

2.- Este requerimiento se realiza para cubrir actividades y necesidades para establecimientos que no han generado los requerimientos necesarios por iniciativas SEP. No obstante, la gestión de futuros requerimientos lo tendrá que regularizar cada escuela, esto para cubrir las necesidades, tanto de implementos de protección, de limpieza o desinfección de cada establecimiento educacional.

JUBITZA TAPIA PÉREZ.  
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES  
VºBº

GLADYS COVARRUBIAS JIMÉNEZ  
DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN  
VºBº

CRISTINA DIAZ CHOCOBAR  
JEFA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MA  
SOLICITA

MEMORÁNDUM INTERNO N° 00047 /2020

Martes, 19 de Mayo del 2020.-

**DE:** JEFA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MA      SRTA. CRISTINA DIAZ CHOCOBAR .-

**A:** DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA      SRTA. JUBITZA TAPIA PÉREZ.-

Ref: Solicita autorización adquisición de implementos de apoyo y letreros caseta sanitaria.

1.- Junto con saludar respetuosamente, en cumplimiento a lo requerido para poner en funcionamiento las casetas de sanitización en áreas dependencias de Comdes se requiere los siguientes implementos.

- 10 letreros de casetas para sanitización. *1 mt alto x 60 cm ancho*
- 10 conos de 28".
- 10 Barra conectora de conos extensible.

2.- Lo anterior es necesario para poder cumplir con las indicaciones realizadas tanto por el equipo de salud de Comdes y el Departamento de Calidad, seguridad y medio ambiente.



JUBITZA TAPIA PÉREZ.

DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

V°B°



GLADYS COVARRUBIAS JIMÉNEZ

DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

V°B°



CRISTINA DIAZ CHOCOBAR

JEFA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MA

SOLICITA